

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 5 de Julio.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) continúa en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban la Serenísima Sra. Princesa de Asturias, las Serenísimas Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, y los Sermos. Duques de Monpensier.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1508.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Seccion administrativa.—Negociado de Propiedades.

Habiéndose dejado por llenar los requisitos que determina la instruccion de 3 de Diciembre de 1869 en el expediente de apremio instruido por el Comisionado D. Ramon M. Latorre, contra los herederos del Sr. Estrany, vecinos de Amposta, al embargarles la finca de su propiedad y cuya subasta se anuncia en el Boletín del día 3 del actual, núm. 155, para el día 16 del corriente; en su vista, he dispuesto dejar sin efecto dicha subasta, hasta tanto se subsanen en el expediente los defectos de que adolece.

Tarragona 5 de Julio de 1878.—El Jefe económico, Ramon Sanabria.

Núm. 1509.

Negociado de Propiedades.

Relacion de vencimientos por plazos de fincas correspondientes á la segunda quincena del mes de Julio del corriente año.

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
Francisco Viñals.....	Tortosa....	564'37
José Clua Domenech...	Corbera....	62'50

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
José Clua Domenech...	Corbera....	76'25
Manuel Bové.....	Idem.....	73'75
José Llop.....	Idem.....	200'00
José Antonio Nel-lo...	Tarragona..	438'75
El mismo.....	Idem.....	99'87
Antonio Gonsa.....	Barbará....	550'00
Jaime Francés.....	Guar.ª Prats	81'25
Pedro Sendrós.....	Montblanch.	106'25
José Inglés.....	Guar.ª Prats	50'00
Andrés Puig.....	Montblanch.	81'25
Pedro Arbós.....	Vimbodí....	142'00
Buenaventura Folch..	Montblanch.	188'25
Julian Robira.....	Arbós.....	137'63
Julian Vidal.....	Bellvey....	150'25
Ramon Mañé.....	Idem.....	287'50
El mismo.....	Idem.....	212'50
Domingo Gorga.....	Tarragona..	350'05
Isidro Frias.....	Reus.....	252'50
Lorenzo Aragones....	Botarell....	24'61
Jaime Anguera.....	Idem.....	58'33
El mismo.....	Idem.....	24'92
Lorenzo Aragones....	Idem.....	36'00
Julian Vidal.....	Bellvey....	262'50
Antonio Baró Roig...	Tarragona..	270'30
El mismo.....	Idem.....	270'00
El mismo.....	Idem.....	319'05
Antonio Domingo....	Tortosa....	376'00
El mismo.....	Idem.....	122'00
El mismo.....	Idem.....	278'00
El mismo.....	Idem.....	200'00
El mismo.....	Idem.....	282'00
El mismo.....	Idem.....	302'00
El mismo.....	Idem.....	240'00
El mismo.....	Idem.....	145'00
El mismo.....	Idem.....	550'00
El mismo.....	Idem.....	300'00
El mismo.....	Idem.....	145'00
El mismo.....	Idem.....	322'00
El mismo.....	Idem.....	122'00
El mismo.....	Idem.....	84'00
El mismo.....	Idem.....	148'00
El mismo.....	Idem.....	160'00
El mismo.....	Idem.....	146'00
Cárlas Montañés....	Tarragona..	60'00
Leoncio Montañés....	Idem.....	279'00
El mismo.....	Idem.....	300'15
El mismo.....	Idem.....	575'85
El mismo.....	Idem.....	270'55
Cárlas Montañés....	Idem.....	277'50
Juan Llatse.....	Montblanch.	163'95
El mismo.....	Idem.....	181'05
El mismo.....	Idem.....	270'00
El mismo.....	Idem.....	134'10

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
Juan Llatse.....	Montblanch.	180'75
El mismo.....	Idem.....	291'30
Antonio Sardá.....	Reus.....	133'25
El mismo.....	Idem.....	222'75
Francisco Magarolas..	Tarragona..	631'50
José Gonzalez.....	Tortosa....	162'15
Teodoro Gonzalez....	Idem.....	433'20
El mismo.....	Idem.....	340'35
El mismo.....	Idem.....	157'80
El mismo.....	Idem.....	361'65
El mismo.....	Idem.....	664'65
El mismo.....	Idem.....	344'85
El mismo.....	Idem.....	720'15
El mismo.....	Idem.....	675'15
El mismo.....	Idem.....	295'65
El mismo.....	Idem.....	231'15
El mismo.....	Idem.....	410'10
El mismo.....	Idem.....	616'50

Lo que se publica en este Boletín oficial en cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Julio último.

Tarragona 2 de Julio de 1878.—El Jefe económico.—P. O., Cárlas Mosé.—V.º B.º—El Jefe económico, Ramon Sanabria.

Núm. 1510.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Argentera.

No habiéndose presentado licitadores para el arriendo á venta libre de las especies sujetas al pago de consumos y del impuesto sobre la sal, en las subastas celebradas en los días 9, 12 y 16 de Mayo último, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y asociados, se anuncia el arriendo con venta exclusiva de dichas especies de consumos y nombrado impuesto sobre la sal, á cuyo efecto se verificarán subastas públicas que tendrán lugar en esta Casa Consistorial, de once á doce de la mañana de los días 7, 11 y 14 del actual.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los licitadores se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Argentera 2 de Julio de 1878.—El Alcalde, José Bonet.

Núm. 1511.

Terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo para el actual año económico, se hallará de manifiesto por espacio de ocho días, á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que los contribuyentes vecinos y forasteros puedan producir las reclamaciones que estimen convenientes; advirtiendo que transcurrido dicho término no se admitirá ninguna.

Argentera 2 de Julio de 1878.—El Alcalde, José Bonet.

Núm. 1512.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Garcia.

Terminado el repartimiento de la contribucion territorial de este distrito municipal para el próximo año económico de 1878-79, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante los cuales, á contar desde la publicacion del presente anuncio, se oirán las reclamaciones legales contra dicho repartimiento.

Ruego á los Sres. Alcaldes de los pueblos de Mora de Ebro, Mora la Nueva, Darmós, Masroig, Molá, Vinebre y Torre del Español lo harán público en sus localidades respectivas.

García 30 de Junio de 1878.—El Alcalde, Miguel Borrás.

Núm. 1513.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilanova de Prades.

El reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo para el próximo año económico de 1878 á 79, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde la insercion en el Boletín oficial de la provincia, para que los contribuyentes,

